

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Bartolomé MADRID OLMO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Dña. M<sup>a</sup> del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, M<sup>a</sup> Sandra MONEO DÍEZ, Agustín PARRA GALLEGO, Violante TOMAS OLIVARES y M<sup>a</sup> del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.****

El Centro de Investigaciones Sociológicas hizo públicos el pasado 5 de febrero de 2025 los resultados de su 'Índice de confianza del consumidor' correspondientes al mes de diciembre de 2024.

En lo que al denominado 'índice de situación actual' se refiere, el indicador alcanza los 79, es decir, 23 puntos menos que en junio de 2018, cuando Pedro Sánchez accedió a la presidencia del Gobierno.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que en el 'Índice de confianza del consumidor' correspondiente al mes de diciembre de 2024 -que el Centro de Investigaciones Sociológicas hizo público el pasado 5 de febrero de 2025-, el 'índice de situación actual' es 23 puntos menor que el registrado en junio de 2018, es decir, cuando Pedro Sánchez accedió a la presidencia del Gobierno?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 26 de mayo de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL